

RESOLUCIÓN DE CANDIDATO SELECCIONADO

De conformidad con el reglamento para la Contratación de Personal Investigador y Personal Colaborador en Tareas de Investigación de la Universidad Miguel Hernández.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de Selección del procedimiento de referencia **14/20**, de fecha 19 de febrero de 2020.

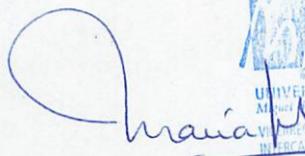
RESUELVO:

Designar como candidato seleccionado para el proyecto **"Refuerzo de la investigación de los mecanismos transcripcionales y epigenéticos de la plasticidad neuronal"** a:

D^a. CARINA VANESA RACOVAC FARINHA

El inicio del contrato se producirá en fecha **1 de MARZO de 2020**

Los interesados participantes en el proceso de selección podrán solicitar la revisión de la selección efectuada en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de la presente.



UNIVERSITAT
MIGUEL HERNÁNDEZ
VICERECTORAT DE TRANSFERÈNCIA I
INTERCÀMBI DE CONOCIMENT

Fdo.: Prof. María José López Sánchez

Vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento

EL RECTOR

(Por delegación de RR1145/19 de 4 de junio de 2019, DOGV núm. 8569, de 13 de junio de 2019, ampliada por RR2038/19, de 12 de septiembre de 2019, DOGV núm. 8647 de 02 de octubre de 2019)